



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
Tercer Trimestre 2018

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN..... | 2 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 3 |
| 5. METODOLOGÍA..... | 3 |
| 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES..... | 4 |
| 6.1. GASTOS DE COMUNICACIONES..... | 4 |
| 6.2. GASTOS GENERALES..... | 5 |
| <i>Viáticos y gastos de viaje</i> | 5 |
| <i>Servicios Públicos</i> | 10 |
| 6.3. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES..... | 13 |
| <i>Gastos de Nómina Planta</i> | 13 |
| <i>Horas Extras Nomina Planta</i> | 14 |
| <i>Horas Extras Conductores</i> | 15 |
| <i>Vacaciones</i> | 16 |
| <i>Gastos de Contratación por Prestación de Servicios</i> | 17 |
| <i>Comparativo Contratistas</i> | 18 |
| 7. RECOMENDACIONES..... | 19 |



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
Tercer Trimestre 2018

| | |
|----------------------|--|
| FECHA DEL INFORME: | Octubre 31 de 2018 |
| INICIO – TERMINACIÓN | 10/09/2018 – 26/10/2018 |
| PUNTO AUDITADO: | Sede de la Dirección General Regional Amazonas Regional Atlántico Regional Córdoba Regional Guajira Regional Norte de Santander Regional Vichada |

PROFESIONALES:

| Nombre | Cargo | Dependencia |
|-------------------------------|--|----------------------------|
| Marely del Pilar Benavides | Contadora Pública -Contratista | Oficina de Control Interno |
| Maria Lucerito Achury Carrion | Ingeniera de Sistemas - Contratista | Oficina de Control Interno |
| Alexander Tovar Pinzón | Contador Público – Contratista | Oficina de Control Interno |

1. JUSTIFICACIÓN

El artículo 1º de la Ley 87 de 1993 señala que se entiende por **Control Interno** "...el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos..."

En consecuencia, dando cumplimiento al marco legal¹ en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno a través de su rol de evaluación y

¹ Decreto N° 1737 de 1998 del 21 de agosto de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Resolución interna 3959 de 2012, "Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF y se derogan unas resoluciones". Decreto Único reglamentario N° 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 Ley 1873 de 2017 del 20 de diciembre de 2017 Artículo 83



seguimiento adelantó el análisis sobre la evolución de los gastos efectuados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el **Tercer trimestre 2018 vs Tercer trimestre 2017**, presentando los resultados obtenidos producto de la verificación, evaluación y cálculo de las variaciones de las cuentas asociadas.

2. ALCANCE

Sedes Administrativas de las Regionales ICBF *Amazonas, Atlántico, Córdoba, Guajira, Norte de Santander, Vichada y Sede de la Dirección General.* Tercer trimestre 2018.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la implementación que efectuó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF respecto a la normativa en materia de administración austera de los recursos asignados en el tercer trimestre de 2018 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2017.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para comparar y analizar la tendencia en el gasto se seleccionaron los siguientes conceptos teniendo en cuenta lo determinado en la Directiva Presidencial No.01 de 2016:

1. Reducción de gastos de comunicaciones.
 - a) Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación
2. Reducción de gastos generales.
 - a) Viáticos y gastos de viaje
 - b) Gastos de vehículos y combustibles
 - c) Gastos de papelería, telefonía fija y celular
 - d) Servicios públicos
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y planta de personal.

5. METODOLOGÍA

- Verificación de la información remitida por la Dirección Administrativa (Grupo

Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, la cual en su numeral 5 señala: Seguimiento a medidas del plan de austeridad: "Al interior de cada entidad el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en esta Directiva estará a cargo del Secretario General con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces", Circular 02 del 2016, la cual hace referencia a la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.
Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 Art 104. Plan de Austeridad del Gasto
Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 Art 83. Plan de Austeridad del Gasto

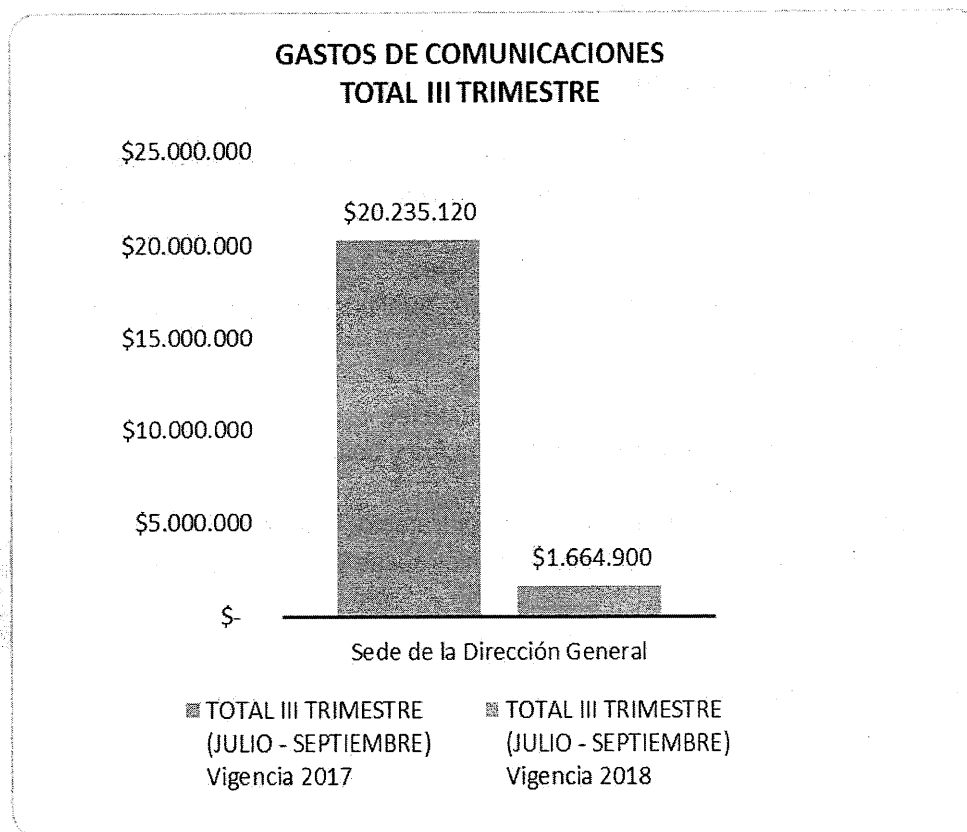
Planeación Administrativa y Grupo Apoyo Logístico); Dirección de Contratación; Dirección de Gestión Humana; Oficina Asesora de Comunicaciones, relacionada con *gastos de comunicaciones, gastos generales, gastos de nómina, contratación por servicios personales, modificaciones a estructuras administrativas y planta de personal.*

- Análisis de las variaciones absoluta y relativa de los diferentes rubros en los períodos evaluados.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES

6.1. GASTOS DE COMUNICACIONES.

Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación



Fuente: Oficina asesora de comunicaciones



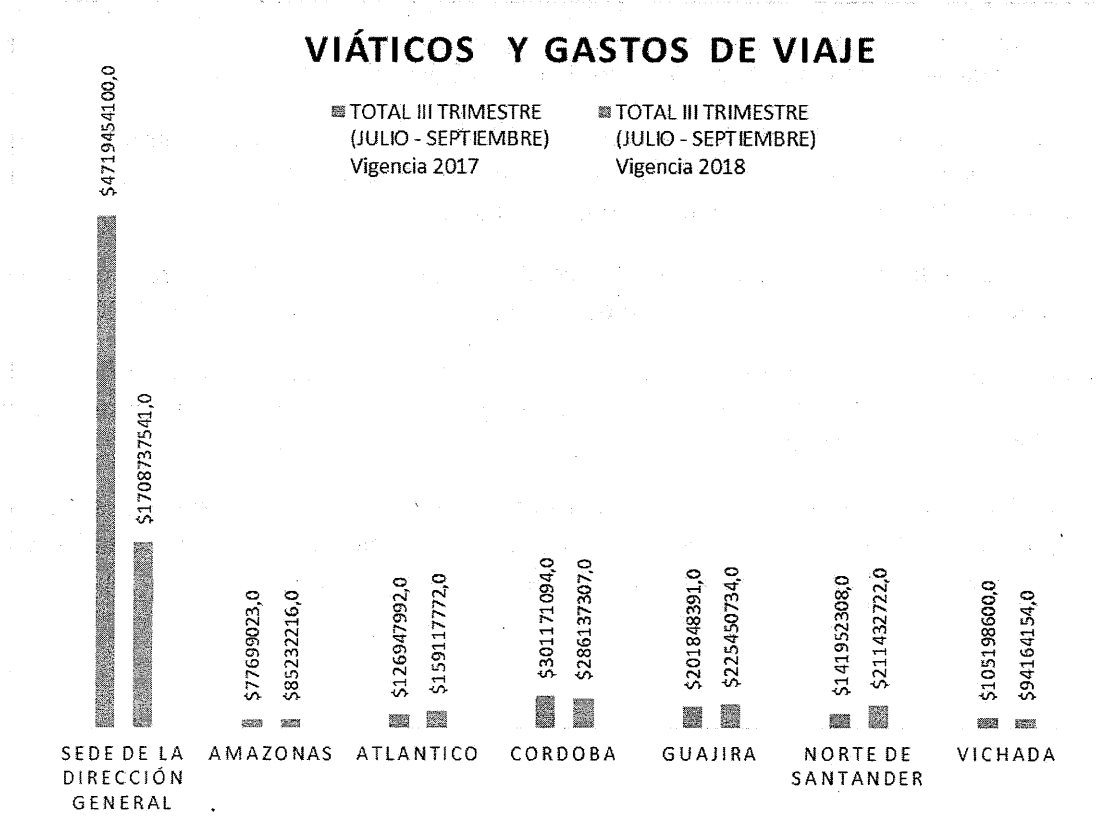
| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| Sede de la Dirección General | \$ 20.235.120 | \$ 1.664.900 | -\$ 18.570.220 | -92% |

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Se observó una disminución del 92% debido a que se aprovecharon los diferentes medios digitales como el portal web del ICBF, *Twitter* y *Facebook*. Dado que antes se recurría a otros medios que generaban altos costos como publicaciones en prensa y radio.

6.2. GASTOS GENERALES.

Viáticos y gastos de viaje



Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno



| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA % |
|---------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 4.719.454.100 | \$ 1.708.737.541 | -\$ 3.010.716.559 | -64% |
| AMAZONAS | \$ 77.699.023 | \$ 85.232.216 | \$ 7.533.193 | 10% |
| ATLÁNTICO | \$ 126.947.992 | \$ 159.117.772 | \$ 32.169.780 | 25% |
| CÓRDOBA | \$ 301.171.094 | \$ 286.137.307 | -\$ 15.033.787 | -5.0% |
| GUAJIRA | \$ 201.848.391 | \$ 225.450.734 | \$ 23.602.343 | 12% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 141.952.308 | \$ 211.432.722 | \$ 69.480.414 | 49% |
| VICHADA | \$ 105.198.600 | \$ 94.164.154 | -\$ 11.034.446 | -10% |

Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión Humana el reconocimiento de los viáticos para los servidores públicos y gastos de desplazamiento de los contratistas para el tercer trimestre 2017 se realizó con base en lo establecido en el Decreto No 1000 de 2017 en el cual se fijan las escalas de viáticos y para el tercer trimestre de 2018 se realizó el reconocimiento de los viáticos de acuerdo con el Decreto No 333 de 2018.

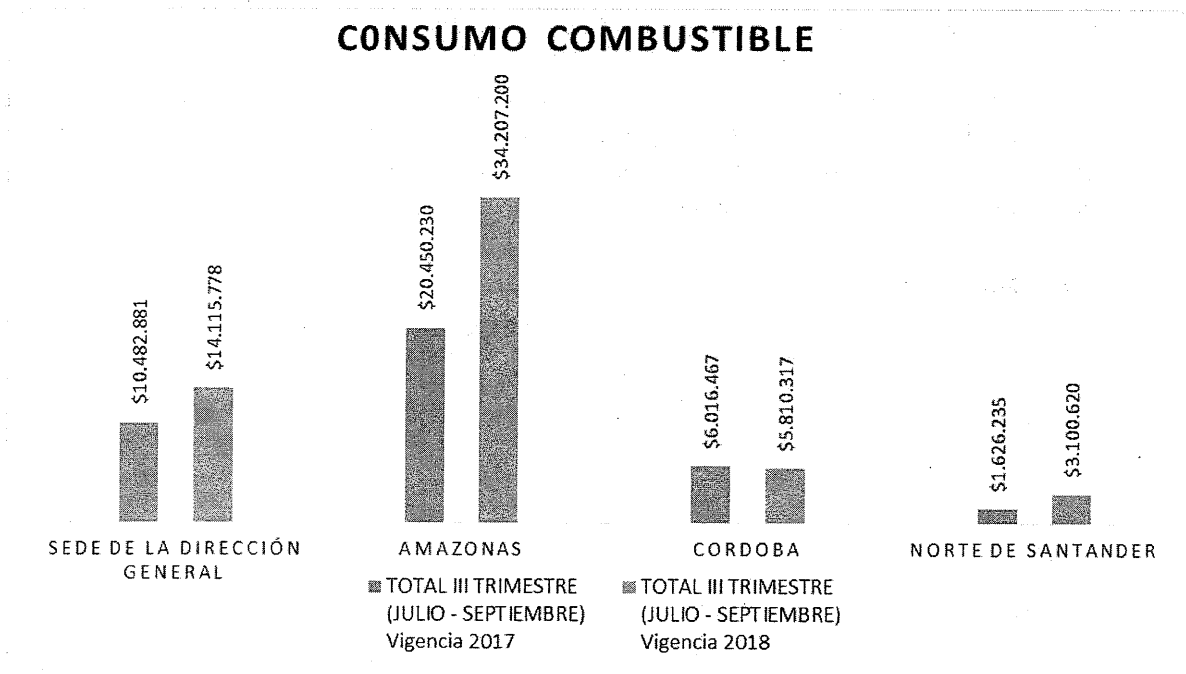
Durante el tercer trimestre del año 2017 y 2018 se tramitaron las comisiones de las áreas Misionales y de Apoyo presentando los siguientes resultados y variación porcentual de desplazamientos según las necesidades de cada dependencia así:

Las Regionales Amazonas y Atlántico registran un aumento del 10% y 25% respectivamente debido al incremento de la planta de personal por la convocatoria 433 de CNSC.

La Regional Guajira registra un aumento del 12% el cual corresponde al desarrollo de un mayor número de actividades misionales y transversales que se realizan para el logro de los objetivos institucionales.

La Regional Norte de Santander registra un aumento del 49% debido a que se efectuaron comisiones extraordinarias por diplomado dirigido a los Defensores de Familia el cual se encontraba incluido dentro del Plan de Capacitación Institucional.

Gastos de vehículos y combustibles



Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 10.482.881 | \$ 14.115.778 | \$ 3.632.897 | 35% |
| AMAZONAS | \$ 20.450.230 | \$ 34.207.200 | \$ 13.756.970 | 67% |
| CORDOBA | \$ 6.016.467 | \$ 5.810.317 | -\$ 206.150 | -3% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 1.626.235 | \$ 3.100.620 | \$ 1.474.385 | 91% |

Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa

El consumo de combustible para la Sede de la Dirección General de acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa presentó un aumento del 35% debido al aumento del costo del combustible y aumento número de viajes de los colaboradores.

Como estrategia la Sede de la Dirección General implementó una tarjeta – chip con la cual se asigna un cupo semanal de combustible a cada vehículo lo que permite controlar el consumo.

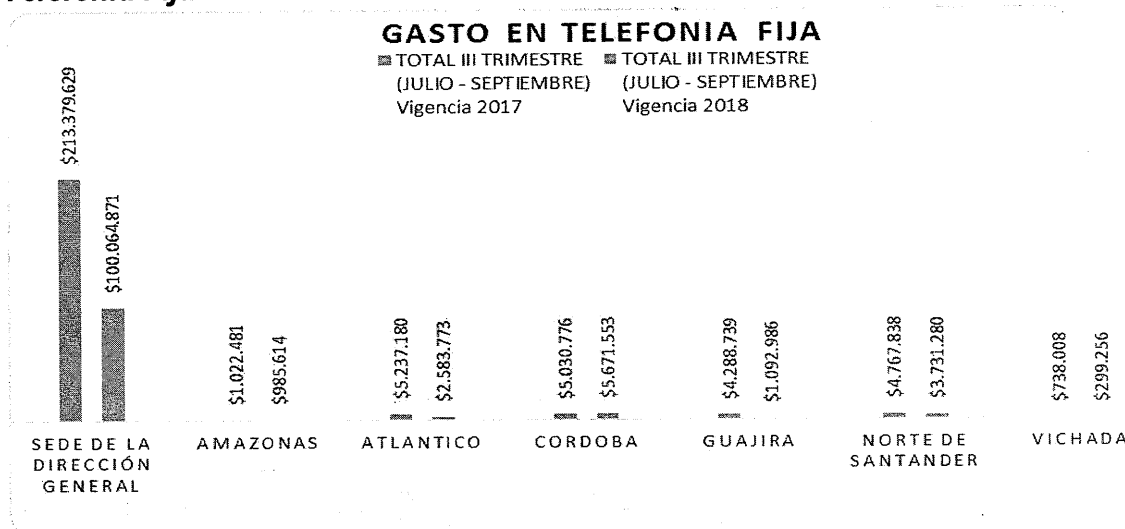
La Regional Amazonas presentó un aumento del 67% debido al incremento tanto en el precio del combustible como en la cantidad de visitas realizadas a las comunidades indígenas del Departamento vía fluvial (rio Amazonas) en ejercicio de la misionalidad del ICBF.



La Regional Córdoba registró una disminución del 3% debido a que uno de los vehículos estuvo fuera de servicio por incapacidad del conductor.

La Regional Norte de Santander registra un aumento del 91% en comparación con el año 2017 debido a que uno de los vehículos estuvo fuera de servicio por incapacidad del conductor y para septiembre de 2018 además del consumo normal se adicionó el pago de suministro de aceites y lubricantes.

Telefonía Fija



Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 213.379.629 | \$ 100.064.871 | -\$ 113.314.758 | -53% |
| AMAZONAS | \$ 1.022.481 | \$ 985.614 | -\$ 36.867 | -4% |
| ATLANTICO | \$ 5.237.180 | \$ 2.583.773 | -\$ 2.653.407 | -51% |
| CORDOBA | \$ 5.030.776 | \$ 5.671.553 | \$ 640.777 | 13% |
| GUAJIRA | \$ 4.288.739 | \$ 1.092.986 | -\$ 3.195.753 | -75% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 4.767.838 | \$ 3.731.280 | -\$ 1.036.558 | -22% |
| VICHADA | \$ 738.008 | \$ 299.256 | -\$ 438.752 | -59% |

Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa

La Sede de la Dirección General presentó disminución en un 53% debido a que hubo renegociación con el operador del servicio de telefonía para el año 2018 reduciendo la cantidad de minutos que no se utilizaban en los planes contratados.



Las Regionales Amazonas, Atlántico, Norte de Santander y Vichada presentaron disminución del consumo debido a que se realizó desactivación de líneas telefónicas que no se estaban utilizando.

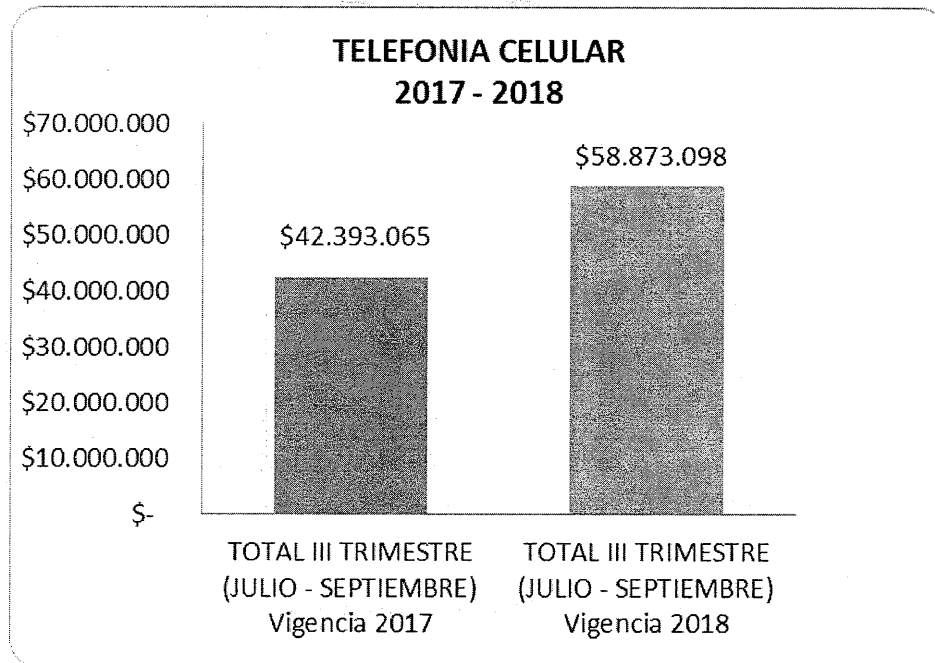
Las Regionales mencionadas anteriormente establecieron como estrategia el seguimiento periódico al consumo telefónico y de no requerirse las líneas realizar la desactivación.

La Regional Córdoba registró un aumento del 13% debido al incremento de las tarifas; sin embargo, para el mes de septiembre 2018 se disminuyeron los pagos por líneas telefónicas que fueron canceladas. Como estrategia plantean controlar el uso del servicio de telefonía fija con el fin de mantener el consumo actual.

La Regional Guajira presentó disminución del 75% debido a que se unificó en una sola línea el servicio que se recibía a través de tres.

CONSUMO TELEFONÍA CELULAR

El pago del servicio de *Telefonía Móvil* se encuentra centralizado en la Sede de la Dirección Nacional. A continuación, se comparan los valores facturados en el *tercer trimestre 2017* y el *tercer trimestre de 2018*:



Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIF Nación.



| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 42.393.065 | \$ 58.873.098 | \$ 6.480.033 | 39% |

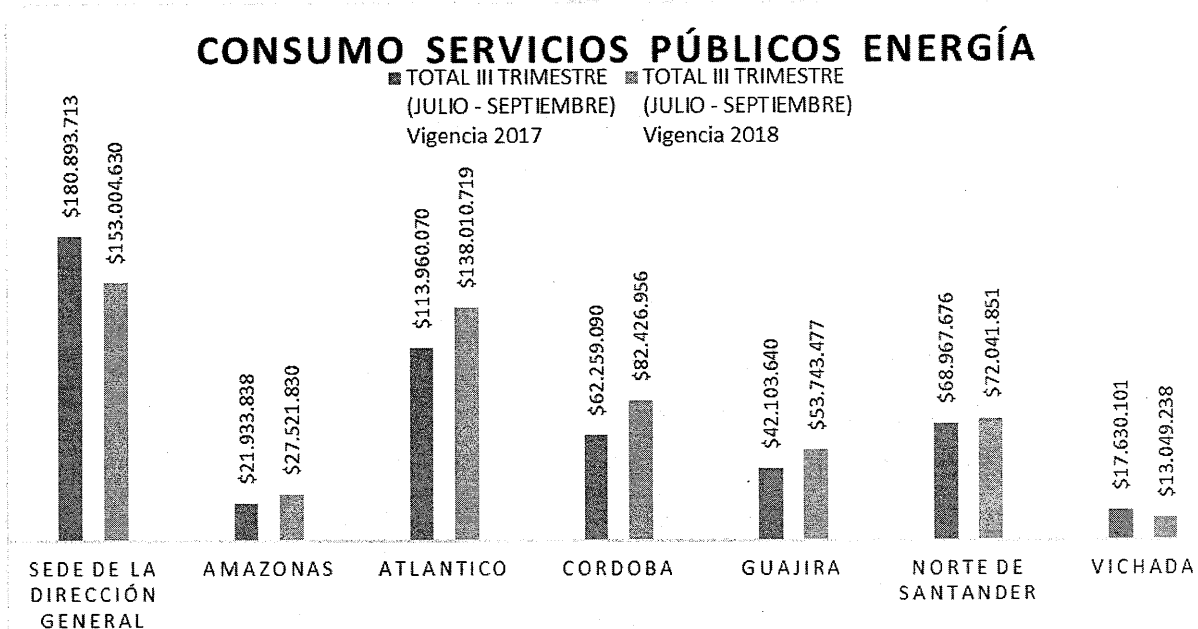
Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

La Sede de la Dirección General presentó un aumento del 39%. La Dirección Administrativa canceló en septiembre del 2017 diez líneas telefónicas y para el año 2018 realizó renegociación con el operador por menor valor el cual comenzó a partir de septiembre; no obstante, a pesar de la gestión realizada aún no se ve reflejado en el acumulado del trimestre.

Servicios Públicos

Consumo de Energía

A continuación, se comparan los valores facturados por servicio de *Energía* para las sedes administrativas relacionadas en el alcance del presente informe:



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno



| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|-----------------------|----------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 180.893.713 | \$ 53.004.630 | -\$ 27.889.083 | -15% |
| AMAZONAS | \$ 21.933.838 | \$ 27.521.830 | \$ 5.587.992 | 25% |
| ATLANTICO | \$ 113.960.070 | \$ 138.010.719 | \$ 24.050.649 | 21% |
| CORDOBA | \$ 62.259.090 | \$ 82.426.956 | \$ 20.167.866 | 32% |
| GUAJIRA | \$ 42.103.640 | \$ 53.743.477 | \$ 11.639.837 | 28% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 68.967.676 | \$ 72.041.851 | \$ 3.074.175 | 4% |
| VICHADA | \$ 17.630.101 | \$ 13.049.238 | -\$ 4.580.863 | -26% |

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

La Sede de la Dirección General presentó una disminución del 15% debido a que no se incluyó el pago de los servicios públicos de Regional Cundinamarca, teniendo en cuenta que a partir del año 2018 la Regional asumió dicho pago.

La Regional Amazonas presentó un aumento del 25% debido a la adecuación de un nuevo piso e instalación de nuevos aires acondicionados por el ingreso de nuevos servidores públicos. Esta regional en particular cancela los servicios de agua y energía en una única factura.

La Regional Atlántico y Córdoba registraron un incremento del 21% y 32% debido al ingreso de servidores públicos. Sumado a esto se ha venido dotando a las sedes de computadores e impresoras, lo que ha generado aumento del consumo de energía.

La Regional Guajira presentó un incremento del 28% debido al ingreso de personal por la convocatoria 433.

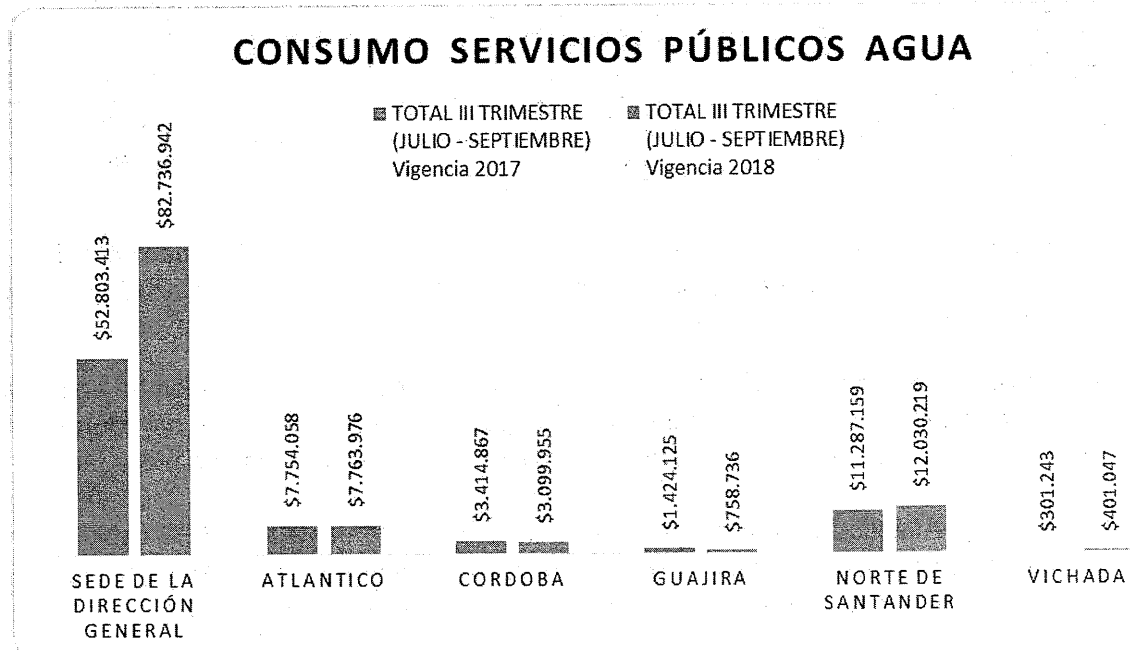
La Regional Norte de Santander presentó un aumento del 4% debido al ingreso de servidores públicos y la instalación de aires acondicionados por aumento de temperatura de algunas zonas del departamento.

La Regional Vichada presentó una disminución del 26% debido a la ausencia de varios colaboradores que salen a comisión por días prolongados, al no uso de algunos aires acondicionados y a la implementación del comparendo ambiental en la Regional y Centro Zonal.

Como estrategia en común las regionales se han sensibilizado en la implementación de buenas prácticas ambientales; apagando los equipos, luces y aires acondicionados.

Consumo Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Desde la Sede de la Dirección General se realiza el pago de los servicios públicos de *Acueducto, Alcantarillado y Aseo* correspondientes a las sedes de la Avenida 68 y Calle 57 así como de otros Inmuebles propiedad del ICBF.



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 52.803.413 | \$ 82.736.942 | \$ 29.933.529 | 57% |
| ATLANTICO | \$ 7.754.058 | \$ 7.763.976 | \$ 9.918 | 0% |
| CORDOBA | \$ 3.414.867 | \$ 3.099.955 | -\$ 314.912 | -9% |
| GUAJIRA | \$ 1.424.125 | \$ 758.736 | -\$ 665.389 | -47% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 11.287.159 | \$ 12.030.219 | \$ 743.060 | 7% |
| VICHADA | \$ 301.243 | \$ 401.047 | \$ 99.804 | 33% |

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

En la Sede de la Dirección General se observó un aumento del 57% debido a fugas de agua en el edificio y la inclusión del pago del servicio del Centro Zonal Rafael Uribe Uribe.



La Regional Atlántico mantiene su consumo habitual.

La Regional Córdoba presentó una disminución del 9% producto de la aplicación de buenas prácticas de ahorro en los servicios y la atención oportuna de las fugas de agua.

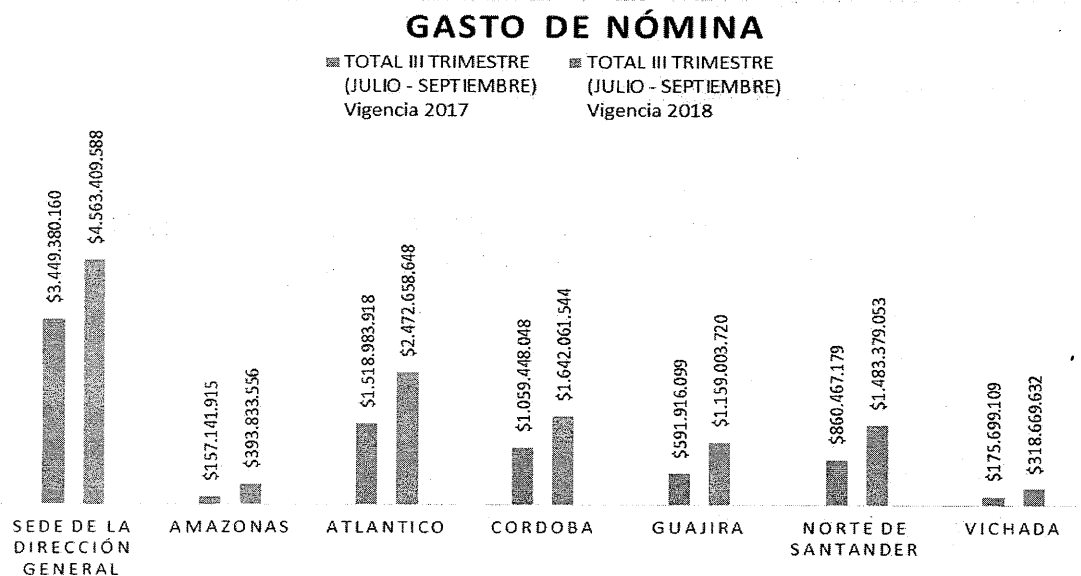
La Regional Guajira registró una disminución del 47% debido a la instalación de ahorradores de agua en los sistemas hidrosanitarios.

La Regional Norte de Santander registró un incremento del 7% debido a que la tarifa del servicio de aseo aumento para el año 2018.

La Regional Vichada registró un aumento del 33% debido al incremento en las tarifas del 2018.

6.3. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.

Gastos de Nómina Planta



Fuente: Dirección de Gestión Humana



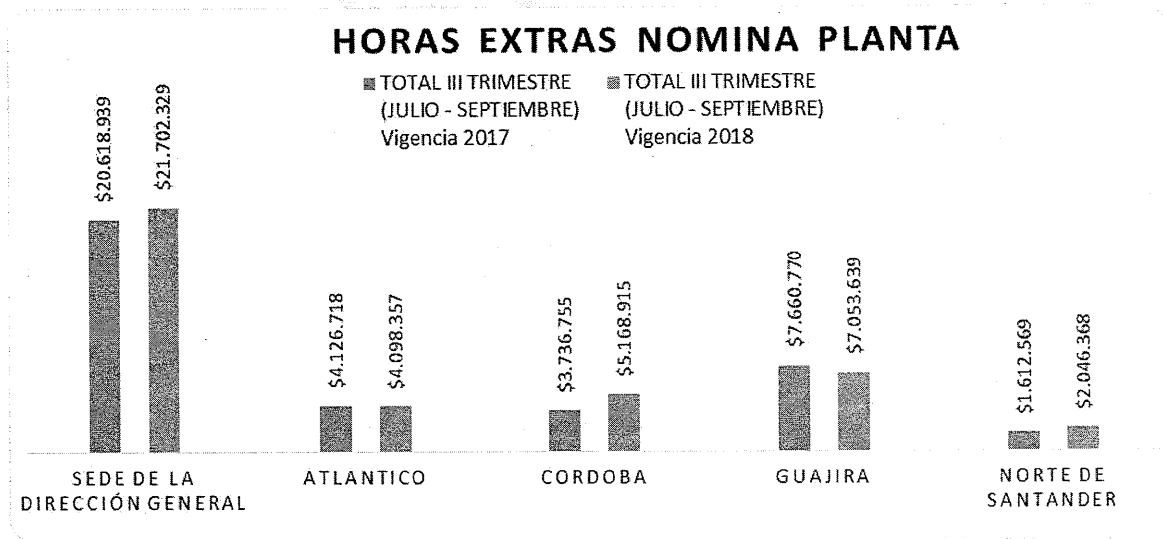
| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 3.449.380.160 | \$ 4.563.409.588 | \$ 1.114.029.428 | 32% |
| AMAZONAS | \$ 157.141.915 | \$ 393.833.556 | \$ 236.691.641 | 151% |
| ATLANTICO | \$ 1.518.983.918 | \$ 2.472.658.648 | \$ 953.674.730 | 63% |
| CORDOBA | \$ 1.059.448.048 | \$ 1.642.061.544 | \$ 582.613.496 | 55% |
| GUAJIRA | \$ 591.916.099 | \$ 1.159.003.720 | \$ 567.087.621 | 96% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 860.467.179 | \$ 1.483.379.053 | \$ 622.911.874 | 72% |
| VICHADA | \$ 175.699.109 | \$ 318.669.632 | \$ 142.970.523 | 81% |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

De acuerdo con lo informado por el área de Gestión Humana se observó un incremento generalizado debido a:

1. Durante el tercer trimestre de 2017 estaba provista la planta temporal que finalizó en septiembre del mismo año. Para junio de 2018 se materializó la ampliación de la planta según la Convocatoria 433, por tanto, los valores devengados son mayores en conceptos de sueldo básico, primas técnicas, bonificaciones de primer semestre, bonificaciones de servicios prestados y pagos de vacaciones, primas de vacaciones y de recreación.
2. Con ocasión de los retiros de personal provisional relacionados con la Convocatoria 433 se incrementó el pago de indemnización de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación de recreación.

Horas Extras Nomina Planta



Fuente: Dirección Gestión Humana



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno



GOBIERNO
DE COLOMBIA

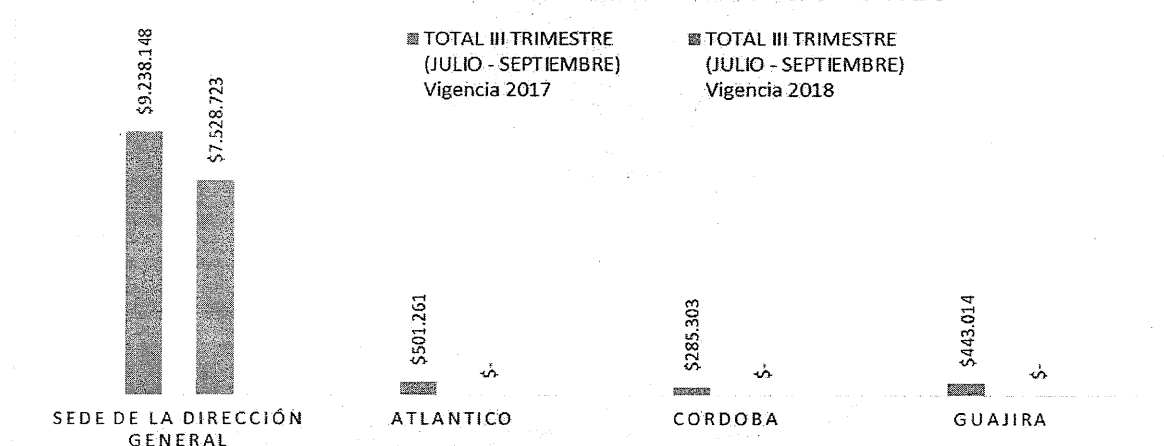
| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|-----------------------|----------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 20.618.939 | \$ 21.702.329 | \$ 1.083.390 | 5% |
| ATLANTICO | \$ 4.126.718 | \$ 4.098.357 | -\$ 28.361 | -1% |
| CORDOBA | \$ 3.736.755 | \$ 5.168.915 | \$ 1.432.160 | 38% |
| GUAJIRA | \$ 7.660.770 | \$ 7.053.639 | -\$ 607.131 | -8% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 1.612.569 | \$ 2.046.368 | \$ 433.799 | 27% |

Fuente: Dirección Gestión Humana

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana la variación se presenta conforme a las necesidades del servicio tanto en la Sede de la Dirección General como en cada Regional para lo cual se autoriza a algunos colaboradores devengar horas extras.

Horas Extras Conductores

HORAS EXTRAS CONDUCTORES



Fuente: Dirección Gestión Humana

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|-----------------------|----------------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 9.238.148 | \$ 7.528.723 | -\$ 1.709.425 | -19% |
| ATLANTICO | \$ 501.261 | \$ - | -\$ 501.261 | -100% |
| CORDOBA | \$ 285.303 | \$ - | -\$ 285.303 | -100% |
| GUAJIRA | \$ 443.014 | \$ - | -\$ 443.014 | -100% |

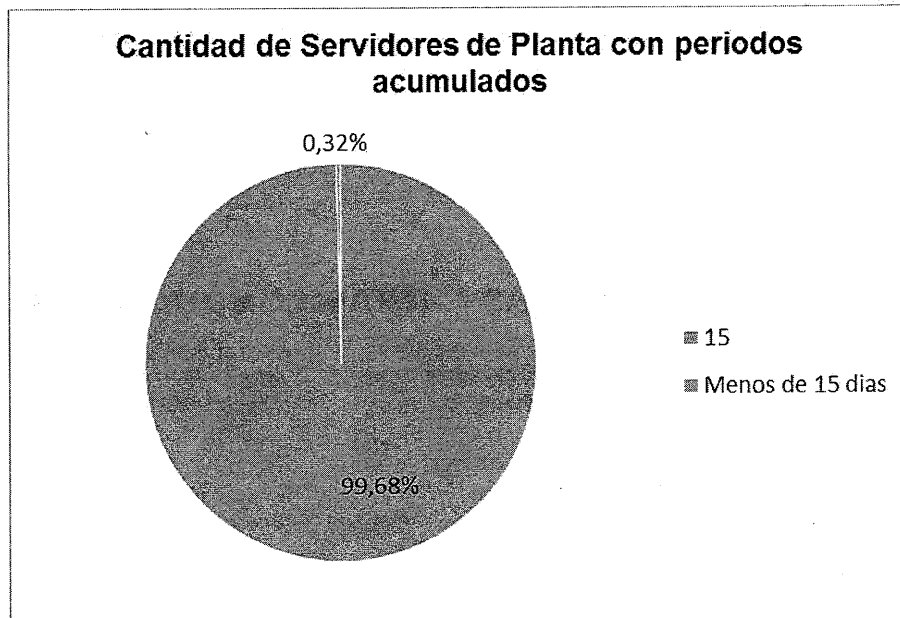
Fuente: Dirección Gestión Humana

De acuerdo con la información suministrada por Gestión Humana las variaciones corresponden a las necesidades del servicio en cada regional.

No se incluyen las Regionales Amazonas, Norte de Santander y Vichada que no tuvieron horas extras para la vigencia 2018.

Vacaciones

Al verificar la relación de vacaciones suministrada por la Dirección de Gestión Humana se observa la cantidad de periodos acumulados así:

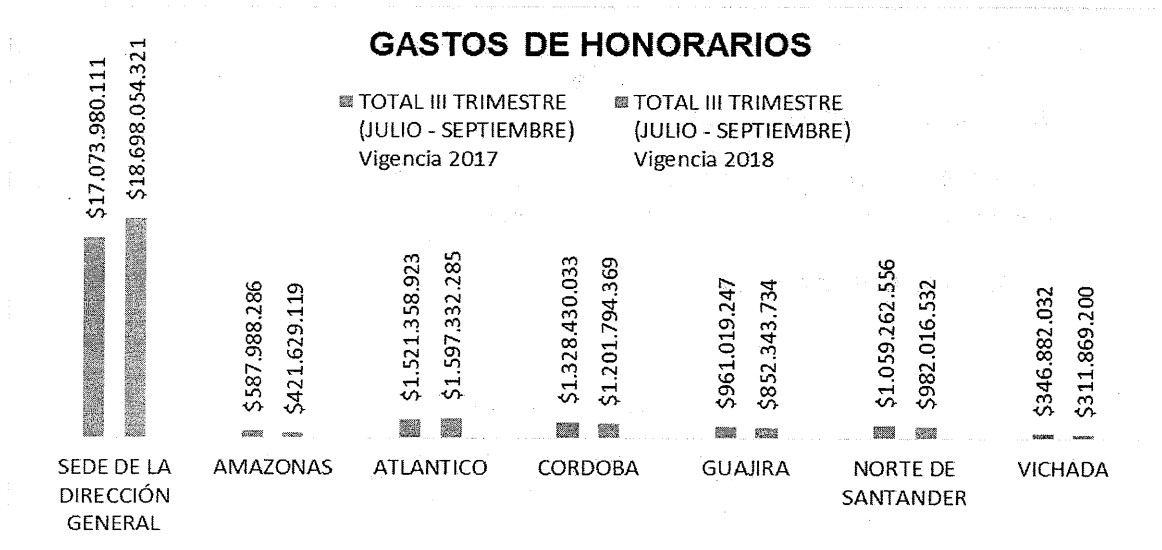


| Días de vacaciones pendientes por disfrutar | Cantidad de Servidores de Planta con periodos acumulados |
|---|--|
| 15 | 620 |
| Menos de 15 días | 2 |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Como se puede observar a la fecha de corte del presente informe no se encuentran funcionarios que exceden los 30 días pendientes de vacaciones, cumpliendo así los lineamientos en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.

Gastos de Contratación por Prestación de Servicios



Fuente: Dirección de Gestión Humana

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | \$ 17.073.980.111 | \$ 18.698.054.321 | 1.624.074.210 | 10% |
| AMAZONAS | \$ 587.988.286 | \$ 421.629.119 | -\$ 166.359.167 | -28% |
| ATLANTICO | \$ 1.521.358.923 | \$ 1.597.332.285 | \$ 75.973.362 | 5% |
| CORDOBA | \$ 1.328.430.033 | \$ 1.201.794.369 | -\$ 126.635.664 | -10% |
| GUAJIRA | \$ 961.019.247 | \$ 852.343.734 | -\$ 108.675.513 | -11% |
| NORTE DE SANTANDER | \$ 1.059.262.556 | \$ 982.016.532 | -\$ 77.246.024 | -7% |
| VICHADA | \$ 346.882.032 | \$ 311.869.200 | -\$ 35.012.832 | -10% |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Se observa un incremento generalizado tanto en Sede de la Dirección General como en las Regionales, el cual se sustenta así:

La Sede de la Dirección General y la Regional Atlántico presentaron un aumento del 10% y 5% respectivamente, lo anterior en razón a las cargas laborales que se aprobaron para la vigencia 2018.

La Regional Amazonas presentó una disminución del 28% debido a la creación de puestos provisionales de planta.

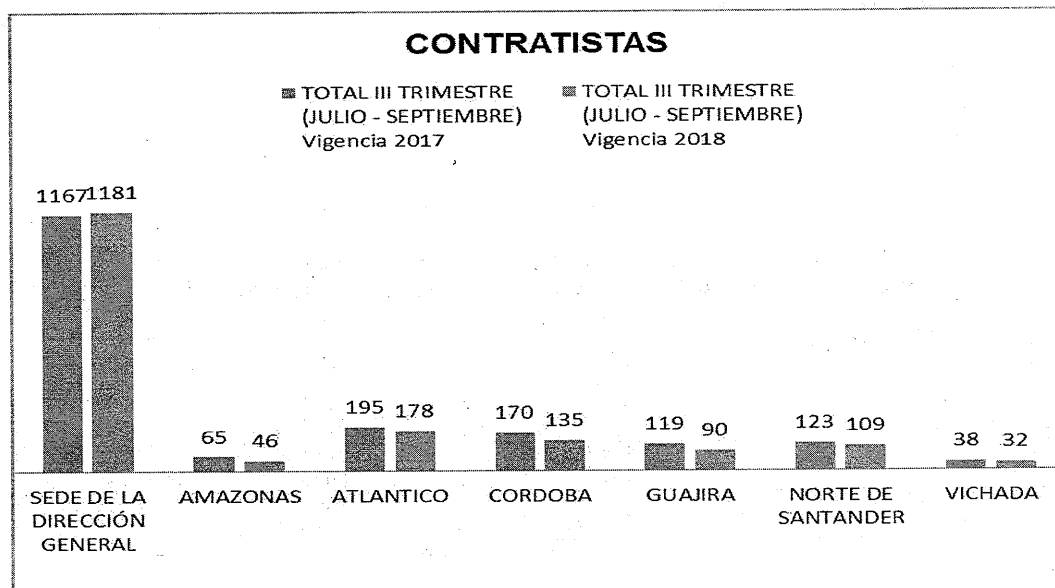
La Regional Córdoba presentó una disminución del 10% debido a que la planta de colaboradores fue ampliada para fortalecer los equipos de protección y los cupos de contratistas fueron sustituidos por vinculación en planta global de acuerdo con la convocatoria 433 de 2016.

La Regional Guajira presento una disminución del 11% debido a la reducción de contratos por prestación de servicios.

La Regional Norte de Santander presentó una disminución del 7% debido a que la planta de colaboradores fue ampliada para fortalecer equipos psicosociales y muchos contratistas pasaron a la planta global del ICBF.

La Regional Vichada presento una disminución del 10% debido a que no se pudieron contratar dos profesionales por ausencia de hojas de vida.

Comparativo Contratistas



Fuente: Dirección de Gestión Humana

| SEDE | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2017 | TOTAL III TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) Vigencia 2018 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA % |
|------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL | 1167 | 1181 | 14 | 1% |
| AMAZONAS | 65 | 46 | -19 | -29% |
| ATLANTICO | 195 | 178 | -17 | -9% |
| CORDOBA | 170 | 135 | -35 | -21% |
| GUAJIRA | 119 | 90 | -29 | -24% |
| NORTE DE SANTANDER | 123 | 109 | -14 | -11% |
| VICHADA | 38 | 32 | -6 | -16% |

Fuente: Dirección de Gestión Humana



En general el número de contratistas disminuyó en la medida que la planta de personal fue ampliada y algunos cupos de contratistas fueron reemplazados por vinculación de planta global de acuerdo con la convocatoria 433 de 2016.

7. RECOMENDACIONES

7.1 Incluir en la estrategia de disminución de gasto de telefonía fija los servicios de llamada en espera, identificador de llamadas, servicio de marcación abreviada y línea de ayuda 113, con el propósito de disminuir el valor del consumo de telefonía fija.

7.2 Revisar los pagos por conceptos de intereses de mora de telefonía celular y llamadas larga distancia internacional en la Sede de la Dirección General.

7.3 Continuar con las estrategias establecidas en la Política Ambiental, actividades que permiten la optimización del consumo de servicios públicos y fortalecer el cumplimiento según lo establecido en la Directiva Presidencial 01 de 2016.

7.4 Reiteramos la necesidad de generar desde la Sede de la Dirección General un plan de austeridad en el gasto articulado con las Regionales, armonizando las estrategias para garantizar el cumplimiento de las metas de ahorro.

Atentamente,

MARELVY DEL PILAR BENAVIDES P.

Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

MARIA LUCERITO ACHURY C.

Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

EDIXON ALEXANDER TOVAR P.

Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

Yo Bo YANIRA VILLAMIL S.
Jefe Oficina de Control Interno

Reviso: Elizabeth Castillo Rincon, Coordinadora Grupo Misional/OCIE